



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

Medellín,

Señor
ALCALDE MUNICIPAL
Municipio no certificado
Antioquia



Asunto: Plan de Atención Integral al Maestro.

Respetado Alcalde.

La Secretaría de Educación de Antioquia, la Fundación Médico Preventiva y Comfenalco Antioquia dio inicio al Plan de Atención Integral al Maestro (PAIM), con el primer pilar "Plan Carrusel".

Estas actividades fueron realizadas con el ánimo de avanzar en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población docente del Departamento de Antioquia y se encaminaron a la promoción y prevención en áreas como: psicología, fonoaudiología, fisioterapia, higiene y seguridad industrial, y actividades con la Caja de Compensación Familiar

En ese orden ideas y de acuerdo a los resultados arrojados, desde el año 2012, las entidades involucradas en el proceso, venimos avanzando con el Plan de Atención Integral al Maestro (PAIM), con el Segundo Pilar "**Plan Impacto**", el cual busca la intervención en salud de los maestros que de acuerdo al diagnóstico arrojado en el plan carrusel en el año 2010, la Fundación Médico Preventiva y Comfenalco Antioquia, dará atención a los docentes de acuerdo a las áreas antes mencionadas.

Con el fin de dar continuidad al trabajo Plan de Atención Integral al Maestro, se requiere de la participación de todos los docentes y directivos docentes de los Municipios no certificados de Antioquia.

En ese orden de ideas, las actividades antes descritas, serán para toda la población Docente, Directivos Docentes, para lo cual se tomarán medidas estratégicas de talleres u otros modelos para recuperación del tiempo (**la asistencia es de carácter obligatorio**) el día estipulado para la intervención en cada municipio en el siguiente horario:



Secretaría de Educación

Subsecretaria Administrativo

Dirección Administrativa –Talento Humano Docente

Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 414 Teléfonos: 3838442 3838400

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Código Postal 050015

Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

Jornada sencilla: de 8:00 am a 1:00 pm
 Jornada doble: de 7:00 am a 12:00 m
 de 1:00 pm a 6:00 pm.

Cronograma de Brigadas de la salud, la recreación y el bienestar docente	
Municipio	Fechas
Amaga	2 y 3 de febrero, 4 y 5 de mayo, 10 y 11 de agosto
Ciudad Bolívar	4 y 5 de febrero, 6 y 7 de mayo, 12 y 13 de agosto
Venecia	6 de febrero, 8 de mayo, 14 de agosto
Jardín	9 de febrero, 27 de julio, 26 de octubre
Andes	10,11 y 12 de febrero, 28, 29 y 30 julio, 27, 28 y 29 de octubre
Jericó	13 de febrero, 31 de julio, 30 de octubre
Puerto Berrio	17 y 18 de febrero, 12, y 13 de mayo, 18y 19 de agosto
Maceo	19 de febrero, 14 de mayo, 20 de agosto
Cisneros	20 de febrero, 15 de mayo, 21 de agosto
San Jerónimo	9 de enero, 1 de junio, 14 de septiembre
Santa Fe de Antioquia	24 y 25 de febrero, 2 y 3 de junio, 15 y 16 de septiembre
Ebéjico	26 de febrero, 4 de junio, 17 de septiembre
Olaya	27 de febrero, 5 de junio, 18 de septiembre
Peque	3 de marzo, 18 de agosto, 6 de octubre
Uramita	4 de marzo, 19 de agosto, 7 de octubre
Abriaqui	5 de marzo, 20 de agosto, 8 de octubre
Anza	6 de marzo, 21 de agosto, 9 de octubre
Nechi	9 y 10 de marzo, 24 y 25 de agosto, 9 y 10 de noviembre
Caucasia	11, 12 y 13 de marzo, 26, 27 y 28 de agosto, 11, 12 y 13 de noviembre



Secretaría de Educación
Subsecretaria Administrativa
Dirección Administrativa –Talento Humano Docente
 Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 414 Teléfonos: 3838442 3838400
 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
 Código Postal 050015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

Anori	16 de marzo, 6 de julio, 5 de octubre
Amalfi	17 y 18 marzo, 7 y 8 de julio, 6 y 7 de octubre
San Roque	19 y 20 de marzo, 9 y 10 de julio, 8 y 9 de octubre
Heliconia	25 de marzo, 25 de agosto, 20 de octubre
La Estrella	26 y 27 de marzo, 26 y 27 de agosto, 21 y 22 de octubre
Cocorná	7 de abril, 21 de julio, 19 de octubre
El Retiro	8 de abril, 22 de julio, 20 de octubre
El Santuario	9 y 10 de abril, 23 y 24 de julio, 22 y 23 de octubre
Nariño	14 de abril, 22 de julio, 4 de noviembre
Argelia	15 de abril, 23 de julio, 5 de noviembre
Granada	16 de abril, 24 de julio, 6 de noviembre
Abejorral	20 y 21 de abril, 14 y 15 de julio, 22 y 23 de septiembre
Marinilla	22, 23 y 24 de abril, 15, 16 y 17 de julio, 23, 24 y 25 de septiembre
La Pintada	28 de abril, 30 de septiembre, 17 de noviembre
Montebello	29 abril, 1 de octubre, 18 de noviembre
Angelópolis	30 abril, 2 de octubre, 19 de noviembre
Briceño	4 de febrero, 6 de mayo, 30 de septiembre
Campamento	5 de febrero, 7 de mayo, 1 de octubre
Angostura	6 de febrero, 8 de mayo, 2 de octubre
Betania	16 de febrero, 11 de mayo, 14 de septiembre
Hispania	17 de febrero, 12 de mayo, 15 de septiembre
Caldas	18, 19 y 20 de febrero, 13, 14 y 15 de mayo, 16, 17 y 18 de septiembre
Caicedo	24 de febrero, 20 de mayo, 14 de octubre
Giraldo	25 de febrero, 21 de mayo, 15 de octubre
Santo Domingo	26 de febrero, 22 de mayo, 16 de octubre



Secretaría de Educación
Subsecretaría Administrativo

Dirección Administrativa –Talento Humano Docente

Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 414 Teléfonos: 3838442 3838400

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Código Postal 050015

Línea de Atención a la Ciudadanía: 018030 419 00 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

San Pedro de Urabá	3 y 4 de marzo, 26 y 27 de mayo, 27 y 28 de octubre
Arboletes	5 y 6 de marzo, 28 y 29 de mayo, 29 y 30 de octubre
San Juan de Urabá	9 y 10 de marzo, 1 y 2 de junio, 31 de octubre y 3 noviembre
Necoclí	11, 12 y 13 marzo, 3, 4 y 5 de junio, 4, 5 y 6 de noviembre
Belmira	16 de marzo, 8 de junio, 9 de noviembre
Entrerriós	17 de marzo, 9 de junio, 10 de noviembre
Copacabana	18, 19 y 20 de marzo, 10, 11 y 12 de junio, 11, 12 y 13 de junio
Vigía del Fuerte	29 de abril, 1 de julio, 15 de octubre
Murindo	30 de abril, 2 de julio, 16 de octubre
Barbosa	6, 7 y 8 de abril, 6, 7 y 8 de julio, 16, 17 y 18 de noviembre
Girardota	9 y 10 de abril, 9 y 10 de julio, 19 y 20 de noviembre
Ituango	28 y 29 de abril, 14 y 15 de julio, 25 y 26 de noviembre
Toledo	30 de abril, 16 de julio, 27 de noviembre

En la intervención se realizarán actividades de 30 minutos; cuatro talleres de Fundación Médico Preventiva, actividades de vida saludable, 2 talleres de Comfenalco y un descanso de 30 minutos para los docentes. La actividad será realizada máximo con 150 docentes por jornada.

Para el desarrollo del bazar de la salud, es necesario las siguientes ayudas audiovisuales, materiales y espacios en su Institución Educativa, para que la actividad tenga el éxito que todos esperamos:

Necesitamos el apoyo para la ejecución del plan: para iniciar la actividad se necesita un auditorio o un espacio donde todos los docentes se reúnan y se haga la presentación de la actividad, que cuente con sonido y sillas para los docentes. Solicitamos muy comedidamente, disponer de esta logística a fin de lograr el desarrollo adecuado de esta jornada.

- Fisioterapia: Un aula amplia con sillas, tablero para escribir, tizas o marcadores y borrador.
- Fonoaudiología: Un aula con sillas para la población objeto del trabajo en la jornada, tablero, video beam, marcadores borrables o tizas y borrador.
- Salud Mental: Un salón que se preste para realizar dinámicas, colchonetas, sonido, tablero tiza o marcador y borrador.



Secretaría de Educación

Subsecretaría Administrativa

Dirección Administrativa –Talento Humano Docente

Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 414 Teléfonos: 3838442 3838400

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Código Postal 050015

Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

- Comfenalco: un espacio de acuerdo a las actividades a realizar la caja de compensación.

PUNTOS IMPORTANTES:

- Los docentes y directivos docentes asistan de ropa cómoda (sudadera, tenis y camiseta), para que todas las actividades se realicen en condiciones muy favorables, además de llevar con que tomar nota.
- Los docentes deberán ser citados en la jornada 30 minutos antes de la hora de inicio de la actividad.
- Es importante que los docentes asistan a los talleres en el horario correspondiente a su jornada de citación, pues de asistir en otro horario se deberá informar oportunamente a la Secretaría de Educación Departamental

Esta programación puede sufrir modificaciones con base en las necesidades planteadas desde la Secretaría de Educación Departamental, los cuales serán informados oportunamente

Además de lo anterior es indispensable que en paralelo cada Institución Educativa planeará el desarrollo de los talleres para compensar las actividades académicas del tiempo invertido en ésta actividad, por consiguiente se debe pasar el plan de trabajo de los talleres que realizarán los estudiantes de cada una de las Instituciones Educativas, les expongo las siguientes variables que deberá contener dicho formato y ejemplifico la actividad a desarrollar.

Plan de trabajo a desarrollar durante el día _____

Grado	Área	Temática de refuerzo	Actividad propuesta	Asignación Horaria
Primaria	Matemáticas	Los números	Talleres	
	Español			
6°				
7°				
8°				
9°				
10°				
11°				



Secretaría de Educación

Subsecretaría Administrativa

Dirección Administrativa –Talento Humano Docente

Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 414 Teléfonos: 3838442 3838400

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Código Postal 050015

Línea de Atención a la Ciudadanía: 018030 419 00 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

Dicho informe se deberá enviar a la Coordinación de Asesoría y Asistencia Técnica de la Secretaría de Educación de Antioquia, quien es la dependencia encargada de verificar el cumplimiento del Calendario Académico en los Municipios no certificados de Antioquia, acorde a lo estipulado en el artículo 12 de la Resolución 124500 del 10 de septiembre de 2014.

Es de aclarar que estas actividades serán reportadas al Ministerio de Educación Nacional a través del sistema humano, razón por la cual se hará listado de asistencia en cualquier momento de la actividad

Los funcionarios encargados de la Secretaría de Educación son:

Magdalena Cuervo Martínez, magdalena.cuervo@antioquia.gov.co, teléfono 3838442
Ana María Isaza Arango, anam.isaza@antioquia.gov.co, teléfono 3838442

Atentamente,

ADRIANA LUCIA TORO RAMIREZ
Subsecretaria Administrativa
Secretaria de Educación

JULIO CESAR BLANDON TAMAYO
Director Talento Humano Docente



Secretaría de Educación
Subsecretaria Administrativo
Dirección Administrativa –Talento Humano Docente
Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 414 Teléfonos: 3838442 3838400
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Código Postal 050015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia - Suramérica